

Quito, 5 de julio de 2017

No. CAF - 2017 - 500

Señor Doctor
José Bolívar Castillo
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LOJA
Loja

De mi consideración:

Acuso recibo de su Oficio No. ML-UMTTTSV-2017-800-OF de fecha 20 de junio de 2017, mediante el cual solicita no-objeción al proceso seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja para contratar los "Estudios de Factibilidad del Programa de Movilidad de la Ciudad de Loja"; el cual será financiado con recursos de la cooperación técnica no-reembolsable suscrita entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y CAF por USD450,000.00 para financiar el "Programa de Movilidad y Logística de la ciudad de Loja".

Una vez la Asesoría Jurídica de CAF ha revisado la mencionada documentación, informo a usted que esta Institución emite la no-objeción al proceso para contratar los "Estudios de Factibilidad del Programa de Movilidad de la Ciudad de Loja".

Agradeceremos que oportunamente se remita copia del contrato de consultoría.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Constanza Calderón A.

Subrepresentante, Oficina Ecuador